RESOLUCION DE APERTURA N°. 00003118
09 DE MAYO DE 2023.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 045-SAMC-CENACBARR-2023 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA.

EL DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA Y ORDENADOR DEL GASTO, En ejercicio de sus facultades legales conferidas mediante Resolución N°. 008596 de fecha 09 de diciembre de 2022, Acta de Posesión de la Dirección De Contratación Regional Y Especializada Del Ejercito Nacional N°. 003 de Fecha 13 de enero de 2023 y Resolución N°. 4223 del 23 de junio de 2022 por medio de la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativos y se dictan otras disposiciones., según lo estipulado en la Resolución N°. 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se reglamenta el Manual de Contratación y convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA**, mediante el correspondiente estudio previo evidencio la necesidad de realizar: el **ES EL MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA.**

Que para llevar a cabo este proceso de contratación el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA** cuenta con los recursos necesarios para cubrir esta necesidad, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para: **ES EL MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA.** por un valor total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($451.814.437,00) M/CTE,** distribuidos en dos lotes de la siguiente manera Lote N°1 por **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($232.294.437,00) M/CTE** y el Lote N°2 por valor de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($219.520.000,00) M/CTE** respaldados mediante los certificados de disponibilidad presupuestal N°. 6223 de fecha 11 de abril de 2023, incluidos todos los costos directos e indirectos, los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la celebración del presente proceso de selección, expedido por el Jefe de Presupuesto de La CENAC BARRANQUILLA así:

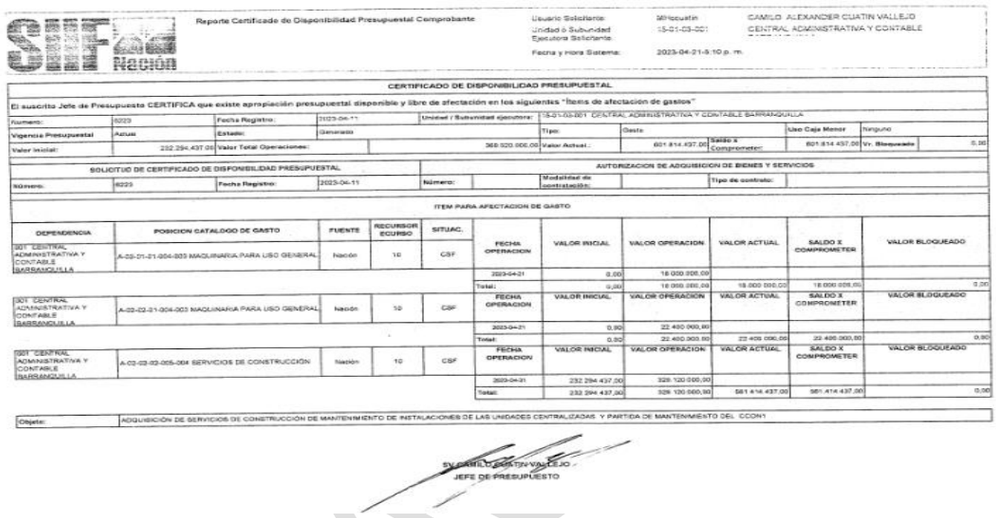
LOTEE N° 1 PARTIDAS FIJAS					
DEPENDENCIA	**POSICIÓN CATALOGO DE GASTO**	**REC**	**C/S**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**

001 CENAC BARRANQUILLA	A	02	02	05	005	004	10	CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	232,294,437.00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO										**232,294,437.00**

LOTE N° 2

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO						REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
001 CENAC BARRANQUILLA	A	02	02	01	004	003	10	CSF	MAQUINARIA PARA USOS GENERALES	22,400,000.00
001 CENAC BARRANQUILLA	A	02	02	05	005	004	10	CSF	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	197,120,000.00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO										**219,520,000.00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	A-03-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	2023-04-21	0,00	18 000 308,00			
					Total:	0,00	18 000 308,00	18 000 308,00	18 000 308,00	0,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-04-21	0,00	22 400 000,00			
					Total:	0,00	22 400 000,00	22 400 000,00	22 400 000,00	0,00
001 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-04-21	232 294 437,00	329 120 000,00			
					Total:	232 294 437,00	329 120 000,00	561 414 437,00	561 414 437,00	0,00

Objeto: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS Y PARTIDA DE MANTENIMIESTO DEL CCONT

SY CAMILO CUATIN VALLEJO
JEFE DE PRESUPUESTO

Nota: verificable en la plataforma transaccional del SECOP II, como documento del proceso.

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO POR UNIDADES BENEFICIARIAS

LOTE N° 1 PARTIDAS FIJAS

ITEMS	SIGLA	UNIDAD BENEFICIARIA	RECURSO	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
1	BAPOM2	BATALLÓN DE POLICIA MILITAR Nº. 2 "CIUDAD DE BARRANQUILLA"	10	16,000,000.00
2	BAPOM2 (DESTINACION ESMBAS02)	BATALLÓN DE POLICIA MILITAR Nº. 2 "CIUDAD DE BARRANQUILLA" - ESM BAS02	10	31,087,437.00
3	BASPC 02	BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE Nº. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE"	10	9,707,000.00
4	BAIMI1	BATALLON DE INTELIGENCIA MILITAR Nº. 1	10	17,000,000.00
5	BICOR 05	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO Nº. 5 "GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA"	10	17,000,000.00
6	BIVER 02	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE Nº. 2 "GENERAL FRENCISCO JEVIER VERGARA Y VELASCO"	10	17,000,000.00
7	BITER 02	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE Nº. 2 "GENERAL FRENCISCO JEVIER VERGARA Y VELASCO"	10	17,000,000.00
8	BR 02	SEGUNDA BRIGADA	10	17,000,000.00

9	DIV1	PRIMERA DIVISIÓN	10	23,500,000.00
10	DIM12	DISTRITO MILTAR Nº. 12	10	14,000,000.00
11	DIM44	DISTRITO MILITAR Nº. 44	10	14,000,000.00
12	GGMAG	GRUPO GAULA MILITAR MAGDALENA	10	14,000,000.00
13	CCON	COMANDO CONJUNTO Nº. 1 "CARIBE"	10	25,000,000.00
TOTAL				**232,294,437.00**

LOTE N° 2

ITEMS	SIGLA	UNIDAD BENEFICIARIA	RECURSO	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USOS GENERALES
1	BIVER 02	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE Nº. 2 "GENERAL FRENCISCO JEVIER VERGARA Y VELASCO"	10	22,400,000.00
TOTAL				**22,400,000.00**

ITEMS	SIGLA	UNIDAD BENEFICIARIA	RECURSO	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
1	BIVER 02	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE Nº. 2 "GENERAL FRENCISCO JEVIER VERGARA Y VELASCO"	10	197,120,000.00
TOTAL				**197,120,000.00**

ITEMS	SIGLA	UNIDAD BENEFICIARIA	RECURSO	TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO
1	BIVER 02	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE Nº. 2 "GENERAL FRENCISCO JEVIER VERGARA Y VELASCO"	10	219,520,000.00
TOTAL				**219,520,000.00**

Que el proyecto de pliego de condiciones, junto con los estudios previos, avisos, anexos y demás fueron publicados el día 27/04/2023 a las 6:00:00 PM, otorgando como plazo hasta el día 5/05/2023 a las 6:00:00 PM con el fin de que los interesados en participar en el proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, en el plazo establecido para tal fin, se presentaron una (01) observación al proyecto de pliego de condiciones, y dos (02) observaciones extemporáneas, cuales fueron debidamente atendidas y contestadas a los oferentes, se realizaron algunas aclaraciones, y se generaron modificaciones, las cuales se verán reflejadas en el pliego de condiciones definitivo.

Que **ES MENESTER MENCIONAR QUE EL PRESENTE PROCESO NO SERÁ LIMITADO A MYPIMES, EN RAZON A QUE EN EL TERMINO ESTABLECIDO PARA TAL FIN NO FUERON RECIBIDAS LAS SOLICITUDES DE LIMITACION CONFORME A LO ORDENADO EN LA NORMA.**

Que el proceso **DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA.** se identifica con el **N°. 045-SAMC-CENACBARR-2023**, y que el cronograma a adoptar en el presente proceso se hará de conformidad a lo consagrado en el numeral 3, artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

CRONOGRAMA

Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	9/05/2023 5:00:00 PM
Plazo para manifestación de Interés	12/05/2023 5:00:00 PM
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	12/05/2023 5:00:00 PM
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15/05/2023 3:00:00 PM
Plazo máximo para expedir adendas	16/05/2023 7:00:00 PM
Presentación de Ofertas	18/05/2023 10:00:00 AM
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24/05/2023 5:00:00 PM
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	29/05/2023 5:00:00 PM
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30/05/2023 5:00:00 PM
Firma del Contrato	30/05/2023 7:00:00 PM
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	2/06/2023 3:00:00 PM
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	2/06/2023 5:00:00 PM

Que el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - **LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA** debe publicar el texto definitivo de los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos en el portal único de contratación, www.secop.gov.co

Que en virtud del principio de transparencia se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas conformadas de acuerdo con la ley 850 de 2003.

De conformidad con lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

PRIMERO: Adelántese mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 045-SAMC-CENACBARR-2023,** de conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y la Ley 1150 de 2007, para: **EL MANTENIMIENTO (CORRECTIVO Y PREVENTIVO) Y ADECUACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA.**

SEGUNDO: ordénese la apertura del proceso por **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 045-SAMC-CENACBARR-2023**

TERCERO: Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 se ordena publicar la presente Resolución en el SECOP II, a través del portal web www.secop.gov.co y Adóptese el texto definitivo de los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos en el portal único de contratación, con el fin que cualquier persona interesada los consulte en el siguiente link: www.secop.gov.co.

CUARTO: EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°. 045-SAMC-CENACBARR-2023, se desarrollará con fundamento en los parámetros fijados por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26

de mayo de 2015 y demás normas concordantes y vigentes relacionadas con la materia.

QUINTO: Que en virtud del principio de transparencia el Ejército Nacional - **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA,** invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría ciudadana, y que se encuentre conformidad de acuerdo a la ley 850 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso de selección.

DATOS DEL PROCESO

SEPTIMO: El presente Acto Administrativo rige a partir del día de su publicación y no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE, Y CUMPLASE,

Dada en Barranquilla – Atlántico a los nueve (09) días del mes de mayo del año 2023.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel **NELSON JAVIER ARDILA HERRERA**
Director y Ordenador del Gasto CENAC BARRANQUILLA

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASJ. MARIA CECILIA RAMOS MEZA
Asesora jurídica Cenac Barranquilla
Estructurador Jurídico

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Revisó: SV. MONTOYA VICTOR
Jefe contratos (E) CENACBARR

CENACBARR